

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 360 Jueves 3 de Abril de 1952

"Cañonazos" a la meta ¡sí!...

Instituto Laboral BENAVENTE, centro geográfico

PARA bien de España murió el viejo sistema de las carreteras parlamentarias, que yacen bajo el sudario, que sobre lo caduceo extendió la gloriosa fecha del 18 de julio.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales, don Ramón Allén García, don Manuel Marañón Hidalgo, don Pablo Carbayo Otero, don Eulogio Martín García, y don Ezequiel Hidalgo Carbajo, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, el día 21 de mes de marzo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder a doña Esperanza Sánchez-Moreno y Pérez Muñoz, viuda del que fue médico de la Beneficencia Municipal don Manuel Guerra Hidalgo la pensión anual de mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta cts. y con efectos de primero de enero de 1952.

Reconocer al arquitecto señor Carrasco Muñoz el derecho a percibir la cantidad de cuatro mil trescientas sesenta y ocho pts. en concepto de honorarios por variación del proyecto de escuelas de la Sinoga, que se construyen con cargo al presupuesto extraordinario núm. 1, y que se recabe del Banco de Crédito Local el envío de la precitada cantidad.

CARTELERA MUNICIPAL

OCUPACION DE LA VIA PUBLICA

El artículo 35 de las vigentes Ordenanzas Municipales "Prohíbe en general obstruir sin una necesidad imprescindible el tránsito por la vía pública sea cualquiera el objeto o manera de que se haga".

Este precepto se halla por completo en olvido por comerciantes e industriales, que vienen ocupando de la vía pública grandes trozos de la misma, no sólo sus muestras normales, sino muchos de sus artículos, tales como motores, arados, bocoyes, bicicletas, etc.

Sanciones

Por el señor Alcalde de esta ciudad, han sido impuestas las siguientes sanciones: A Francisco Zañano, Fausta Clemente, Soledad Llamas, Felipa Robles, diez pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Arde una casa

A las dos y media de la tarde del día 26 de marzo, se produjo un incendio en la casa propiedad de don Juan Rodríguez Nogueiras, guardia civil retirado, y número seis de la calle del Agujero.

Los vecinos que se apercibieron del siniestro, ya que la casa en aquellos momentos se encontraba cerrada por hallarse sus moradores dedicados a sus trabajos habituales, procedieron a forzar la puerta e iniciar los trabajos de extinción, al propio tiempo que avisaban al parque de bomberos.

Conferencias premilitares

Organizadas por el Consejo Territorial de los Jóvenes de Acción Católica, se han celebrado por primera vez en nuestra ciudad, durante los días 24, 25 y 26 del pasado mes, unas interesantísimas conferencias premilitares para los mozos del nuevo reemplazo.

El gran número de jóvenes que ha asistido, ocupó por completo el Centro del Consejo Territorial de los Jóvenes, sito en nuestra calle principal, en el cual se celebraron estas conferencias durante los dos primeros días.

Fuero desarrolladas por don Francisco Vega, oficial del Ejército, que el primer día disertó con gran acierto sobre el tema de la vida cuartelera del soldado; por don Fernando Regueras, médico, que habló el segundo día, con gran documentación y competencia, sobre las enfermedades en la milicia y su preservación; y por don Anastasio Gallego Morán, capellán del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, de Zamora, que llevó la dirección de estas conferencias y a lo largo de los tres días, con gran simpatía y experiencia, expuso ante los concurrentes diferentes e interesantísimos aspectos de la vida moral y religiosa en el servicio militar.

El día 26 y dada la insuficiente capacidad del local antes mencionado, ante la gran afluencia de público, se celebró el acto de clausura y despedida a los reclutas, en el Centro de A. C. de Renuera, con asistencia también de familiares y allegados de los futuros soldados.

Constituyó el simpatiquísimo acto de una breve parte musical, literaria y humorística, en la que actuaron algunos jóvenes; unas palabras de despedida que una publicación de nombre de la juventud benaventana, el Vocal de Estudio del Consejo Territorial, Segundo de Dios; una vibrante alocución del mencionado señor Capellán castrense y, por último, una brevísima despedida, que, en nombre de Benavente, pronunció su primera autoridad eclesiástica, don Eustaquio de la Puente, M. I. señor Vicario de San Millán.

Notas características de estas conferencias han sido la alegría juvenil, el entusiasmo y la camaradería. Es de esperar que con ellas se haya proporcionado a la Patria un grupo de soldados verdaderamente ejemplares.

(Viene de la PAGINA CUARTA)

prendedora, al mismo tiempo que entusiasta de la fiesta brava, este año veremos, si, un solar, pero muy en breve, una plaza como se merece y exige ya Benavente.

¿Qué adelantamos con banda de música aunque sea de Segovia, con fuegos artificiales, cucañas y otras

Vinieron las lluvias

Si en nuestro número anterior dijimos, que ya llegó la primavera, ahora podemos decir que después de unos días veraniego, han llegado las lluvias.

Y qué lluvias! Llevamos cuatro días si cesar de caer agua, que ha apagado los entusiasmos de quienes se proponían pasar un magnífico "tortillero", y que ha motivado una gran crecida en los ríos: Esla, Orbigo y Tera, que en los momentos en que escribimos estas líneas amenazan desbordarse.

Mercado semanal

Al mercado semanal que se celebró en esta ciudad el día 27 del pasado mes de marzo concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 53; caballerías menores: 35. Cerdos cebones: 37; cerdos cancheros: 2; cerdos lechones: 685. Reses vacunas mayores: 117; terneras: 1. Ganado lanar y cabrio: 1.798. Los cerdos cebones se pagaron entre 17 y 19 pesetas kilo canal, según clase; los lechones de 300 a 800 pesetas la unidad; las reses vacunas de 20 a 22 pesetas kilo canal; los lechazos entre 9 y 12 pesetas kilo en viva.

Anticipo del próximo mercado

Teniendo en cuenta, que el próximo mercado semanal, que corresponde celebrar el día 10 del actual mes de abril, coincide con la festividad del Jueves Santo, se hace saber que siguiendo la tradicional costumbre, referido mercado se celebrará el día anterior, miércoles, 9 de abril.

Arriendo de la Plaza de Toros ANUNCIO

Cumplidos los trámites que ordena el artículo 312, de la vigente Ley de Régimen Local, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad al objeto de celebrar espectáculos taurinos durante el periodo de 1.º de abril al 30 de septiembre de 1952, bajo las siguientes condiciones:

- A) Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el instante de la publicación de este anuncio hasta las 12 de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos. B) La adjudicación provisional se hará en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte días, hábiles también, siguientes a la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, verificándolo la mesa presidencial presidida por el señor alcalde o teniente en quien delegue, e integrada por los miembros de la Comisión Informativa de Fiestas, dando fe el señor secretario de la Corporación. C) El tipo de subasta es el de SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS, formulándose las proposiciones a la alza y en esta unidad monetaria. D) Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución del depósito provisional de TRESCIENTAS QUINCE PESETAS, y se advierte que todos los gastos de anuncios, impuestos, etc., son de cuenta del adjudicatario. E) El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación para que puedan ser examinados por quien lo desee. F) Las proposiciones se ajustarán necesariamente al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Yo, el suscrito, D. ..., enterado de las condiciones para la subasta-concurso del servicio de arrendamiento y explotación de la plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento de Benavente, durante el año de 1952, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a constituirse en arrendatario en la cantidad de... pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni respaldura, la cantidad ofrecida). A continuación se consignará la fecha y se estampará la firma del proponente. Benavente 7 de marzo de 1952.—El Alcalde, MANUEL ROJO

animaciones más infantiles? Las fiestas en España tienen que estar acompañadas de corridas de toros, eso lo vemos en todas sus capitales grandes o chicas y hasta el mismo Madrid cuando se viste de fiesta. Los giganbes, cabezudos y demás animaciones son el complemento, pero la fiesta en verdad después de misa y sermón de la mañana son las buenas corridas de toros.

Si Benavente cuando tenía menos de la mitad de habitantes, un tercio de capacidad industrial y muy pocos ricos, ya disponía de plaza de toros, ¿por qué ahora se carece de ella?, sencillamente porque falta decisión.

Esta modesta idea hecha realidad, no cabe duda que sus fiestas septembrinas las veríamos aumentar al mismo tiempo nos evitaría desplazamientos si no queremos olvidar lo que es una corrida de toros, pero... ¿y el que no pueda desplazarse? Hagamos un pequeño cálculo: pesetas que salen de Benavente para ver toros..., tantas; pesetas que no entran en Benavente por no tener toros..., tantas; su man pesetas..., que multiplicadas por seis años nos da tantas; si se contara con esas pesetas, más sus intereses acumulados, seguro estoy que en el año 1960 habría plaza de toros, campo de deportes y un par de equipos de fútbol. Bien preparados para competir hasta con los famosos canarios y al mismo tiempo habríamos puesto el mayor interés por recuperar nuestras fiestas que por cierto buena falta tiene el comercio.

Si la necesidad de recurrir a quien no sea de Benavente, aquí hay señores deseando mover dinero que muy gustosos lo cederían, claro que con ciertas garantías, hasta agradecerles que les podían abonar un interés ya que encima de hacer el favor, siempre cobrarían menos que cualquier entidad bancaria.

Al forastero, tenemos que darnos cuenta, no se le atrae contándose en los periódicos extraordinarios, ni en el programa oficial de ferias, lo que Benavente fue; si se quiere afluencia de forasteros habrá que brindarles unos detalles merecidos como a nosotros nos hace Zamora, Salamanca, Valladolid, Valderas e Vitoria de Don Juan; por eso urge volver la plaza, preferible a tratar de desollones, y acto seguido ponerse al habla con un arquitecto. Ya somos más de 10.000 decía "Nueva España" del 20 de marzo y a poco que pongamos cada uno el suyo no será grande cantando de antemano como se cuenta con buen número de ricos que están preocupados por emplear su dinero.

Lo expuesto o muy parecido es recogido de comentarios y aunque me explique bastante embarullado, supongo hayan entendido todos los benaventanos, por lo que a un negocio afecta; los ricos, por hacer una buena inversión con su sobrante, y las autoridades por el hecho que a la villa se daría.

A todos ruego no pierdan los ánimos y a la superioridad suplico piense en la plaza de toros, ya que al quedarle los benaventanos muy agradecidos serviría de estímulo para otros pueblos de la importancia del nuestro y para el mismo la satisfacción de haber recuperado y velado por nuestra fiesta nacional.

P. CALU

Niña ahogada

Sobre las cuatro de la tarde del pasado día veintiseis de marzo, la niña Leonida Blanco Gestoso, de 3 años de edad, que habita con su madre Leonides en las inmediaciones del Cementerio municipal, se hallaba jugando por los alrededores de su casa.

En sus juegos se acercó a un pozo que existe en la finca rústica denominada "José de la Melanja", donde tuvo la desgracia de caer precipitando ahogada a pesar de los esfuerzos que se realizaron inmediatamente por los vecinos de aquellos lugares. Traslada al Depósito de cadáveres le fue practicada la autopsia disponiendo el Juzgado el enterramiento del cadáver en la pequeña finca en el Cementerio municipal.

GRANJA AVICOLA «LA PAVONA» DIPLOMADA Razas: Leghorn y Castellana. Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas. BENAVENTE